

PROPUESTA Y RESOLUCIÓN DE INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE INFUSIÓN PARA BOMBAS VOLUMÉTRICAS Y DE JERINGA, ASÍ COMO EL ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS BOMBAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON DESTINO AL COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA (GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE ZAMORA).

EXPTE. 134/2024/14939 (SATURNO: 9301-931-1-2024-14939)

Con fecha 23 de noviembre de 2023 se acordó el inicio del expediente mediante procedimiento abierto, número 186/2023/14182 (SATURNO: 9301-931-1-2024-14182), para el "suministro de equipos de infusión para bombas volumétricas y de jeringa, así como el arrendamiento y mantenimiento de las bombas necesarias para la ejecución del contrato, con destino al Complejo Asistencial de Zamora (Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora)".

Con fecha 17 de junio de 2024, la Gerente de Asistencia Sanitaria de Zamora, dicta Resolución de Desierto del procedimiento abierto 186/2023/14182 (SATURNO: 9301-931-1-2024-14182), al haber sido excluidos los licitadores por incumplimiento del PPT y/o PCAP.

Con fecha 10 de julio de 2024, la Supervisora de Recursos materiales, emite informe indicando la necesidad de iniciar nuevamente la contratación del procedimiento abierto para el "suministro de equipos de infusión para bombas volumétricas y de jeringa, así como el arrendamiento y mantenimiento de las bombas necesarias para la ejecución del contrato, con destino al Complejo Asistencial de Zamora (Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora)" necesarios para dotar a los hospitales del Complejo Asistencial de Zamora de las bombas de infusión necesarias para la adecuada atención sanitaria de los pacientes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de acuerdo con lo establecido en los artículos 131 y 156 a 158 de dicho texto normativo, el procedimiento de adjudicación se realizará mediante procedimiento Abierto, con pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad precio.

De acuerdo con lo establecido el artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), el objeto del contrato constituye una unidad funcional para las distintas unidades de hospitalización, justificando la no división en lotes por cuestiones técnicas. La optimización en la ejecución del contrato requiere que haya un solo adjudicatario, ya que al disponer de un mismo modelo de bombas de infusión y fungibles asociados a las mismas, se afianza la seguridad del paciente:

- Facilita el traslado del paciente a diferentes unidades de hospitalización sin necesidad de cambiar los sistemas.
- Al reducir la tipología de equipos y sistemas se favorece el aprendizaje y la destreza en el manejo de los mismos por parte del personal sanitario, evitando posibles errores.
- Se mejora la calibración, fiabilidad y la precisión de la dosis a infundir,

De conformidad con lo estipulado en el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), el valor estimado de este contrato es de 748.850,00 €, lo cual supone que este contrato está sujeto a regulación armonizada en virtud del artículo 21.1.b) de dicho texto normativo.

Tramitación normal.

No procede la revisión de precios, de conformidad con lo establecido en el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

El Plazo de ejecución del contrato es de 36 meses, desde el 1 de octubre de 2024, o fecha en que se formalice el contrato, si es posterior.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en el ejercicio de sus competencias conferidas por el Real Decreto 521/1987 de 15 de abril, La Directora de Gestión y SS.GG. de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora,

PROPONE

El inicio del correspondiente expediente administrativo, con nº de expediente 134/2024/14939 (SATURNO: 9301-931-1-2024-14939) mediante procedimiento abierto para la contratación del "suministro de equipos de infusión para bombas volumétricas y de jeringa, así como el arrendamiento y mantenimiento de las bombas necesarias para la ejecución del contrato, con destino al Complejo Asistencial de Zamora (Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora)", por un Presupuesto base de licitación de 508.200,00 € (I.V.A. Incluido), con cargo a las





aplicaciones presupuestarias 05.22.9003.G312.A02.221.21/9 y 05.22.9003.G312.A02.203.00/9 y
05.22.9003.G312.A02.213.00/9.

Zamora,

LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS. GG.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, y en el ejercicio de las competencias conferidas en el Decreto 19/2018, de 21 de junio, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud (B.O.C. y L. nº 123 de 27 de junio), modificado por Decreto 4/2023, de 20 de abril (BOCYL nº 76 de 21 de abril).

RESUELVE

Acordar el inicio del expediente de contratación administrativa 134/2024/14939 (SATURNO: 9301-931-1-2024-14939) en los términos fijados en la propuesta de inicio.

Zamora,

LA GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE ZAMORA,

Código Seguro de Verificación CSV: P241GR607S09UCL66WGS4ZW37TF96UZG2XK
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/?csv=P241GR607S09UCL66WGS4ZW37TF96UZG2XK>

